

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE.  
Ibagué Tolima, Once (11) de noviembre de dos mil veinte (2.020)

REF: Proceso INTERROGATORIO DE BLANCA ORFILIA GOMEZ  
CUBILLOS contra ZACARIAS YATE COCOMA  
Rad. 73001-40-03-001-2020-00290-00

En atención a la solicitud que hace el apoderado de la parte actora, en escrito que antecede y recibido por correo electrónico en este Despacho, en la cual solicita nueva fecha para la audiencia dado que no fue notificado en debida forma la parte absolvente, en consecuencia el Juzgado procede a fijar fecha para el día **29 de Enero de 2021, hora 9:00 am**, para llevar a cabo INTERROGATORIO como prueba anticipada que debe absolver personalmente el señor ZACARIAS YATE COCOMA, que se le formulará verbalmente o por escrito en sobre cerrado. Con la advertencia que si no comparece en el día y hora señalado, se presumirán ciertos los hechos sobre los cuales tenga la obligación de contestar.

La diligencia se llevara a cabo de manera virtual o presencial, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para tal fin.

Cíteseles para tal fin con las formalidades del art. 200 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

  
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ